



SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL GLAMOR PUBLICO

SUSCRICION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.25

DIRECCION
Y ADMINISTRACION

CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR---SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Agricultura

COLONIZACION Y EMIGRACION

Los problemas de agricultura y colonización nos han preocupado; pero en forma distinta del concepto general que se da a esas palabras.

Ya en 1895, en el Congreso Ganadero Agrícola, expusimos la situación del país y que su característica, por más que pareciera paradoja, era mas de emigración. Un país nuevo de emigración es, sin duda, una anomalía y la generalidad de los publicistas, si bien reconociendo el hecho, quisieron atribuirlo a causas políticas o de garantías individuales y no a los argumentos de economía rural que se expusieron en el referido Congreso. Aún hoy mismo será difícil encontrar apoyo decidido en el reconocimiento de las causas de nuestra emigración, tal es lo que cuesta convencerse de la imposibilidad de emigrar, de terrenos vírgenes y ricos, por causas económicas.

No cabe duda que las ha habido políticas; pero examinada la calidad de esa emigración, se reconocerá que no forma parte del trabajo agrícola. Lo que debe llamarnos la atención, es la emigración del chacarero; de la emigración por familias, de centros determinados, y no la de los individuos aislados, en épocas de sucesos políticos. Hace pocos días en la II. Cámara de Diputados se trajo en apoyo de un proyecto de ensanche de ejidos, el hecho de la emigración de familias enteras del Departamento de la Colonia, de los centros más adelantados, lo más selecto, lo más hábil de nuestra población productora, que emigraban con todos sus enseres para poblar nuevas colonias al Sud de la Argentina.

Si queremos resolver estos problemas, debemos convencernos de una vez, que esa emigración obedece a causas puramente económicas.

La Agricultura en el país se ha desarrollado cuanto es posible y se continúa entregando nuevas tierras al arado en todas partes donde se pueda y donde conviene; no en inmensas sabanas, porque la topografía y geología de nuestro país no son en todo propicias para la fácil agricultura del cereal, para las extensas producciones del trigo, —y porque por lo general, las tierras producen más en el pastoreo, con la mejora de las razas.

Formar ejidos de chacras en los pueblos, es sin duda necesario; pero ensanchar ejidos para atajar las emigraciones puede ser cuestión humanitaria y de sentimiento patriótico, pero es muy probable que no en todos los casos resulte económico, si la operación se realiza por el Estado, porque tendría que entregar esas tierras a precios inferiores al valor productivo que le dan hoy los particulares, sus propietarios, y como el ensanche aporrea aumento vegetativo esa operación de ensanches no tendría término.

La ocupación para el aumento de población es problema universal y en los países ya poblados y avanzados donde no es posible pensar en ensanches, la ciencia agronomía viene en su ayuda, para los cultivos inten-

sivos, las industrias anexas, o las evoluciones agrícolas, como la de Inglaterra, que vuelve a destinar sus tierras al pastoreo, porque en su situación económica la carne es de mas valor que el trigo, que importan con facilidad de los países graneros.

Nuestra situación económica rural es sin duda equiparable a la de nuestros vecinos, con la sola diferencia que allí quedan extensiones inmensas para entregar al cultivo extensivo de cereales, que requieren tierras baratas y es indudable que allí acudirán nuestros agricultores de cereales a falta de tierras baratas que roturar en las proximidades de sus centros, porque es sabido que esa agricultura del cereal extensiva sólo es productiva en tierras vírgenes, por una serie de años.

Para atajar esa nuestra emigración debemos entonces recurrir a los dictados de la economía rural, y conocida nuestra situación económica o estado evolutivo agrícola, debe reconocerse que no es por los ensanches sino por las rotaciones o evolución agrícola que podremos conseguir la fijación de esos elementos de trabajo.

Es dudoso que una agricultura intensiva que sería lo aconsejado en los centros de las chacras de cereal, tome incremento en la actualidad de manera general y franca. La educación agrícola no es obra de un día y la intensidad del cultivo necesita el aguijón de la necesidad y la imposibilidad de encontrar ensanches para la fácil agricultura extensiva y ya sabemos que eso es fácil conseguirlo en nuestros vecinos y aún todavía extensiones.

Se impone entonces la rotación en las tierras de chacras, en los centros viejos, volviéndolos al pastoreo y destinándolos a la industria lechera, como se impone la evolución agrícola en nuestras estancias hacia el ganado lanero.

La industria de cremerías, en extenso, es perfectamente adaptable a nuestro suelo y situación económica rural y por sí sola daría ocupación lucrativa al sexo de nuestra población rural a la más apta y más hábil que emigra en la actualidad.

Desarrollada la industria, llenaría doble objeto: ocupar útilmente las tierras dejadas por el cultivo continuado del cereal y evolucionar la estancia actual, aumentando su población y roturando tierras tras de los puestos laneros.

Si hubiera convicción general en esta manera de encarar la cuestión «Agricultura, Colonización y Emigración», los recursos del Estado que se han empleado y se proponen emplear tan inútilmente, en colonias y ensanches de ejidos, serían eficientemente empleados en el fomento de la industria cremera.

Si bien esa industria, ha sido iniciada por la Asociación Rural, y continuará la propaganda, la acción del Estado debería ser diferente, destinando recursos a su enseñanza práctica en todos los centros y hasta formando centros modelados donde fuera requerido.

(Revista de la A. Rural)

Las Compañías de Seguros

SUS OPERACIONES Y SU FALTA RESPONSABILIDADES ANTE EL FISCO Y LOS ASEGURADOS

El Sr. Alejandro R. Alvarez, Inspector Fiscal de Compañías de Seguros, cesante momentaneamente por decreto del Gobierno del Sr. Cuestas, hasta tanto no se le entregue una reglamentación de Seguros, que le indique sus verdaderos cometidos, se encuentra hace algunos meses en Buenos Aires, dedicado exclusivamente al estudio del movimiento general de la inmensa cantidad de compañías que allí existen y tiene ya concluida una reglamentación para someterla a ambos gobiernos para su aprobación y convertirla en ley. Dicha reglamentación, no solo garantiza fielmente la percepción de los derechos que debe percibir mensualmente el gobierno por las operaciones de las compañías, sino que controla matemáticamente, todo el movimiento de todas ellas, como proporción al asegurado garantías en sus operaciones.

Según datos oficiales obtenidos, en la labor emprendida por el Sr. Alvarez en las oficinas de recaudación en la Argentina, arrojan fabulosas cantidades en esas operaciones, dignas de ser conocidas por su importancia. Asombra causa el dato siguiente:

Las operaciones efectuadas por las compañías nacionales el año 1902 es el siguiente: 50.720 operaciones cantidad asegurada oro. 27.803.108; veinte y siete millones ocho cientos tres mil ciento noventa y ocho pesos, 319.841.530 \$ papel.

La primera sobre estos seguros alcanzó a oro 216.552.85, y papel mps. 3.593.397,21; cerca cuatro millones.

Las compañías extranjeras alcanzaron a oro, 35.222. La cantidad asegurada fue (140.111.321 \$) oro ciento cuarenta millones ciento trece mil trescientos veinticuatro pesos oro; y (332.639.955) \$ mil trescientos treinta y dos millones seis cientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional —el impuesto abonado fue \$ oro 38, 200, 70 pesos papel, 209.102,78.

Estos importantes datos, mas los que nos ha prometido darnos el laborioso y muy competente Sr. Alvarez tendrán al corriente al comercio y público en general, de las ignoradas y pingües operaciones de las Compañías de Seguros.

El distinguido y honorable Dr. Marcos Avellaneda ministro de Hacienda, uno de los hombres mas notables en las finanzas de la Argentina se preocupa muy seriamente, de lo que aquí tenemos abundando, que es la institución seguros.

La prueba la hemos tenido actualmente, en el ruidoso asunto Castro que acaban de fallar nuestros Tribunales. —Y que, al parecer burlan las compañías sus compromisos, por no ofrecer garantías suficientes, y arrastran, al establecerse y explotar la buena fe pública.

El trabajo que tiene concluido el señor Alvarez, y para lo cual, le han dado fealtades, miembros del Gobierno y Congreso Argentino para

que pueda recabar datos en las oficinas de Impuestos y Rentas, evitará no solo defraudaciones, ocultaciones al fisco, sino que los asegurados, que si llega al siniestro no serán burlados y que se cumplirá lo pactado.

Llamamos la atención del gobierno sobre este importante tema, pues es de conveniencias generales no solo para el momento sino para la sucesión. Como el señor Alvarez, nos promete tenernos al corriente en sus gestiones, así como de las grandes deficiencias, que no solo ha encontrado aquí en las recaudaciones que se hacen como en la Argentina —y las vulturas de escape— que emplean las compañías para no efectuar sus pagos en los siniestros que ocurren, ilustraremos al público con importantes detalles.

De «La Tribuna Popular.»

Exequias a Núñez de Arce

—El entierro de los restos de Núñez de Arce ha revestido excepcionales proporciones que le han dado carácter nacional.

Una inmensidad de gente acompañó el cortejo fúnebre desde la casa mortuoria al cementerio, y además las calles del tránsito se hallaban ocupadas por gran muchedumbre, deseosa de dar, al paso del féretro, su último saludo al que en vida era una gloria nacional.

En la ceremonia para el entierro rompió la marcha una sección de guardia municipal de caballería; seguía después la carroza fúnebre, y del rico atado de flores que guardaba los restos de ilustre poeta pendían varias cintas que eran llevadas por los presidentes de ambas cámaras y los de diferentes sociedades e instituciones literarias y científicas.

La presidencia del consejo la formaban los ministros con el jefe del gabinete y representantes del rey Alfonso XIII, de la reina madre, del ayuntamiento de Valladolid, de la Real Academia Española, del Ateneo, de la Academia de la Historia, de la Asociación de Escritores y Artistas, de otras muchas corporaciones nacionales y extranjeras que solicitaron su representación en el acto por medio del telégrafo.

El entierro desfiló por el centro de Madrid como se había anunciado, deteniéndose breves instantes frente a los teatros Español y de la Comedia, desde cuyos balcones se arrojó sobre la carroza fúnebre que conducía el féretro, una gran cantidad de flores, y se depositaron muchas coronas que fueron a reunirse con las innumerables que ya iban en el acompañamiento, para ser colocadas en la tumba.

El cadáver ha sido llevado al cementerio donde se encuentra el panteón de españoles ilustres, y fue depositado en la fosa inmediata a la ocupada por los restos del ilustre pintor Rosales.

El sepelio del inolvidable Núñez de Arce ha constituido una imponente manifestación de duelo en que tomaron parte todas las clases sociales para rendir tributo al genio español.

Separación de la Iglesia y el Estado

El Sr. Alberto Guani ha publicado en «El Día» de Montevideo un largo estudio sobre la conveniencia y hasta la necesidad de separar a la Iglesia del Estado, encabezándolo con los siguientes párrafos.

Vamos a reanudar en el Ateneo las sesiones destinadas a estudiar, bajo sus diversos aspectos, el problema trascendental de la reforma constitucional. Creemos que no puede pasarse en silencio la redacción del artículo 5.º de nuestra ley fundamental estableciendo que la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana. Si desde el punto de vista político hay modificaciones de alto interés nacional que realizar, bajo la faz social y moral tiene, para nosotros, la disposición citada, tanto alcance y significación como las mayores deficiencias de otro orden que se trata de subsanar.

En los dominios teóricos de la ciencia constitucional es hoy ya un postulado el principio de la Iglesia libre en el Estado libre. Se ha aceptado esa conclusión en nombre de la justicia en nombre de la libertad, en nombre de las reglas esenciales que deben regir las relaciones del individuo y del Estado. No venimos, pues, a sustentar una doctrina basada en el ateísmo o en la intransigencia filosófica. Al contrario; planteamos la solución de esa importantísima cuestión de derecho público y social sobre la base de la tolerancia, de la igualdad del respeto mas amplio, a todas las creencias y a todos los cultos.

Hemos extrañado, sin embargo, que entre las distintas reformas especiales de nuestra Constitución de que han hablado los señores que han tomado parte en las deliberaciones del Ateneo, no se haya mencionado ésta que flota en el ambiente como una aspiración del progreso realizado por la razón pública, en estos últimos tiempos, y que no sería concebible, para ser despreciable a la atención de nuestros hombres de pensamiento en los actuales momentos.

Navegación aérea

LOS HERMANOS LEBAUDY

Hace poco los telegramas anunciaron el éxito obtenido en París por los hermanos Lebaudy en un ensayo de navegación aérea hecho en un globo de construcción especial.

El resultado fue admirable no obstante haber tenido que luchar el aerostato con la lluvia y el viento.

El recorrido efectivo hecho por el globo pasó de 37 kilómetros en una hora y treinta y seis minutos.

Para que aprecie la importancia de este resultado, bastará decir que el premio Deutsch fue ganado por Santos Dumont después de repetidas pruebas, recorriendo 11 kilómetros en media hora y con tiempo de viento.

Los resultados obtenidos por el globo dirigible Lebaudy honran sobremanera al ingeniero Mr. Julliot, que lo construyó, y al aeronauta Mr. Juchas que lo dirigió.

La navegación aérea parece haber entrado ya en el dominio de la realidad.

Antonio Vazquez (hijo)

Oficina de relaciones al público sus artes profesionales, en especial, en anunciar, que emplea un sistema nuevo para la aplicación de sanguijuelas y venenos, bien sean estas comunes, escarificadas o corrientes, garantizando mayores ventajas que las obtenidas con el sistema antiguo. Hacer los trabajos con la mayor perfección y economía, y tanto de día como de noche según a los llamados con urgencia.

Domicilio: Panamericana y Panamericana Sur, calle 18 de Julio, frente a la fotografía Salazar.

Nº 1—Los pobres de extrema necesidad son atendidos gratuitamente en todo lo pertinente a la botánica.—MINAS.

Benito Bonasson Agente de Inmigración, calle 18 de Julio, entre Ceballos y Sarandí.

PERFUMERIA Y PERFUMERIA LONDRES

Se vende a comisión y a cualquier punto de la capital, con medallas en los puertos y en el exterior.

A los pobres de extrema necesidad se les presta gratuitamente lo necesario.

También se vende a comisión, para ser vendido el producto como a la venta, a cualquier punto de la capital y en el exterior.

No cobro de nada.—CALLE 18 DE JULIO, Frente a la fotografía de St. Sanguin.

Francisco X. Rodríguez y C.

Se encargan de la tramitación de asuntos judiciales, administrativos, contables y peritajes, cobrando honorarios de moderación, de sacar certificaciones de valores de efectos, y igualmente de lavados, como también de cobro de cuentas comerciales, conservación de dinero y todo lo concerniente a la producción.—Se entrega de coleccionar solicitudes para el cobro de los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como también del pago de dicho impuesto y remisión de las pólizas a sus dueños mediante una infima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los servicios de los señores Juan B. Schiaffino y Dr. don Miguel Matos, contando también con Agente de Números y Escritura Pública bien reputados.

Oficinas a la vez medicadas en la inspección de los trabajos.

Exteriores: calle 25 de Mayo, N.º 89 al lado del almacén de Zúñiga H. os.—MINAS.

MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Encargado de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando exactitud y economía.

Domicilio: calle 18 de Julio, esquina de D. Evergilda Pérez, entre don José A. Sánchez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL CLAMOR PÚBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 1880

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 22

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en tipos, vietas, etc., se ha en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folios, Programas, Obras de uno, Precios corrientes, Enteros, Minutos, Diques, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Fichas, Memorias, etc.

Carteles—Folleto, Comediantes y de visita al minuto.

Carteles—Cine y grandes para



teatro, revistas, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

Electricidad—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Entregas—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.

Carteles comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

RECIBOS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

EL CIENTO \$ 4.00

Carteles de visita

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina—Calle del Olimar 149—Minas

H. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 u 100 copias fáciles de escribir—sin necesidad de imprenta, ni de tipos, etc.—sin necesidad de imprenta, ni de tipos, etc.—sin necesidad de imprenta, ni de tipos, etc.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de escuela \$ 2.00

Tamaño de carta \$ 3.00

Tamaño chico \$ 4.00

Tamaño folio \$ 6.00

La composición para hacer las banderas cuesta 50 centavos por letra de una línea.

La composición de un Acme Duplicator no contiene ninguna galleta, por cuya razón no lo atacan los carmeses.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas o se remite por correo directamente al cobro el importe.

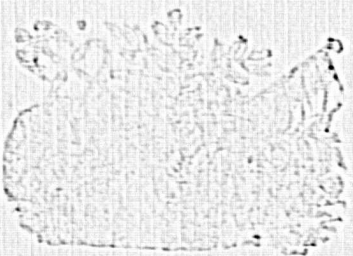
Fabricamos también

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST. New York E. U. S. A.

LA MONTEADEZ

GRAN BARATILLO



DE

Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraca y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos, Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARA A DOMICILIO

Eduardo Pasquier

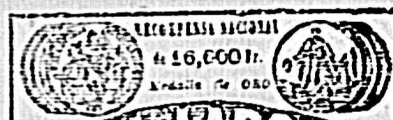
PROCURADOR: C. 14 de Julio N.º 112



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quite las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO.—MONTEVIDEO



QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche contiene todos los principios de la 2.ª quina, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energía, los efectos del estómago, fiebres intermitentes, etc.

FERRUGINOSO

Esta félica combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el debilitamiento de la sangre, la cloro-anemia, la menstruación del parto, etc.

Viaje, 12 rue Franch, y en la gran tienda Paroche de París.

Carpintería y carpintería funebre de ANTONIO NAPPA—Es el establecimiento que sirve con mas economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

UN HERCULES

Ved ahí a esa simpática criatura que solo cuenta seis años de edad: es el niño Celestino Alfonso González que habita actualmente en la calle de Santiago No. 14, Habana, Cuba.

En sus primeros años era raquítico por la bronquitis que le afectaba el pecho, sus padres Don Francisco y Doña Juana que lo veían decaer se afanaban por darle vida y para conseguirlo apelaban a cualquier recurso, pero desgraciadamente se desesperaban al no obtener resultados favorables y no hacían mas que perder tiempo y dinero comprando de esas medicinas cuyo único mérito parece ser la semejanza de nombres con el de la legítima Emulsión de Scott y que, después de todo no son más que imitaciones: falsas emulsiones que no hacen otra cosa que empeorar al enfermo, por la mala combinación de sus componentes, y que las más de las veces contribuyen a la destrucción del organismo, sea ya por el alcohol que contienen o por otras sustancias que echan a perder el estómago.



Recurrieron los padres de Celestino a la legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y encontraron en ella, para su querido hijo próximo a sucumbir, el único alimento de verdaderas propiedades medicinales y el gran reconstituyente, y de aquí que estos padres, viendo hoy salvado al ser más querido antes raquítico y débil, tributen continuas alabanzas a los autores de tan valiosa medicina.

Robustez, animación, fortaleza de músculos y vigor es lo que la Emulsión de Scott ha proporcionado al niño Celestino, y ahí lo tenéis tan modesto, hecho un pequeño hércules, capaz de derribar una montaña. Multitud de vidas, innumerables existencias, próximas a extinguirse

han recobrado también su vigor perdido, gracias a este utilísimo elemento de salvación. NO CONFUNDIR LA EMULSION DE SCOTT CON PREPARACIONES QUE HAN ADOPTADO NOMBRES PARECIDOS.

LA DE SCOTT CURA.

Señores Scott & Bowne, Nueva York.

Respetables Señores:

Por espacio de nueve meses había estado sufriendo de una congestión pulmonar. Había ido perdiendo el apetito y poco a poco me sentía más débil y extenuado. Había empezado a creer que se aproximaba el fin de mis días. Me regalaban y compré medicamentos que se decía contenían aceite de hígado de bacalao, en forma de emulsión, pero no obtuve el más mínimo resultado favorable. Antes al contrario me fatigaban sumamente el estómago. Las citadas preparaciones me produjeron diarreas y malestar en los intestinos principalmente una que tiene un nombre parecido al de Emulsión.

AREDESESPDO YA Y CASI RESUELTO A NO TOMAR MAS MEDICINAS. TUVE LA GRAN SUERTE DE ENCONTRARME CON UNA AMIGA QUE ME ALABO MUCHO LA EMULSION DE SCOTT Y ME ACONSEJO QUE LA TOMARA. DANDOME MEDIO POMO QUE LE QUEDABA. AL CONCLUIR ESE MEDIO POMO SENTI GRAN MEJORIA. HASTA LA FECHA SOLO HE CONSUMIDO CUATRO POMOS Y PARECE INCREIBLE QUE UN MAL QUE TANTO ME HABIA HECHO SUFRIR HAYA DESAPARECIDO POR COMPLETO EN TAN CORTO TIEMPO. AQUI ME TIENEN UDS. CONVERTIDO EN UN ENTHUSIASTA PROPAGANDISTA DE LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA. ACONSEJANDO A MIS AMIGOS QUE LA USEN DESDE EL PRINCIPIO SI QUIEREN CURARSE Y QUE NO PIERDAN TIEMPO Y SALUD USANDO OTRAS PREPARACIONES QUE NO SON OTRA COSA QUE ENGANABOBOS.

DE UDS. CON GRATITUD

ANTONIO GARCIA.

NEPTUNO 238.

HABANA, SEPTIEMBRE 4, 1902.

Zapateria Piamontesa

PEDRO BAROLOTTI

Calle 18 de Julio num. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SUKITO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SUKITO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA